

**DECRETO Nº:** 2023/14678 **Fecha:** 10/11/2023

Nº Expediente: 2023/81774

Asunto: SUMINISTRO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE

APLICACIONES Y ESCRITORIOS

Referente a: DECRETO DE INICIO EXP 137/23 SUMINISTRO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UNA

SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE APLICACIONES Y ESCRITORIOS

#### Delegación de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa Código RAEL JA01140214 C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba \$\frac{2}{9}\$7 499 900 Ext. 17090 -17389 Fax 957 499 932 email: admon.compras@ayuncordoba.es www.contrataciondelestado.es

APLICACIONES Y ESCRITORIOS.-

**EXPEDIENTE: 137/2023** 

DECRETO DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN SOBRE EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LICENCIAS, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN DE

A la vista de la Memoria Justificativa presentada por el servicio gestor (CSV 3c20cb7d67bb0cef3673bef026f5ca97e392f690) para la tramitación del expediente relativo a la contratación de "Suministro de licencias, soporte y mantenimiento de una solución de virtualización de aplicaciones y escritorios", atendiendo a la justificación de la necesidad de la contratación y del interés público que con la misma se satisface, y considerando lo establecido en el artículo ciento dieciséis de la Ley 9/2017, de ocho de noviembre, de Contratos del Sector Público, conforme al acuerdo de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local número 602/23, de fecha 26 de junio de 2023

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes de la presente resolución.

**SEGUNDO.-** Considerar justificada la celebración de la contratación por los motivos que constan en la memoria justificativa del contrato.

**TERCERO.-** Disponer la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y la emisión de informe previo al inicio del proceso de adjudicación.

El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación..

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, a los solos efectos de fe pública.



**FIRMANTE** 

JESÚS MANUEL COCA LÓPEZ (CONCEJAL DELEGADO)

<u>CÓDIGO CSV</u> ed7ce3797efb692b4468b9aee999e91bb3db21df URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

FECHA Y HORA

\*\*\*\*745\*\*

10/11/2023 12:44:05 CET





# **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

760509f8447896a0d38ff2e134feae716ece9868

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: 7934f61bb862cb46087e6c61a25aaae307c24b7290a7c33b7f3bc869bb9e828d6e6ff28d897bc8f73a71e

077411eec02d0c01fcbf3bc4349b2cb1de6f81eb3de

### **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0016640\_2023\_00000000000000000000018221245

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/11/2023 12:45:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 760509f8447896a0d38ff2e134feae716ece9868

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\_reguladora\_uso\_medios\_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\_creacion\_utilizacion\_sello\_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae\_convenio\_i andalucia\_MINHAP\_soluciones\_basicas.pdf